

EMASFALT MICROS (C60B4 MIC)

DEFINICIÓN:

Emulsión bituminosa catiónica de rotura controlada especialmente diseñada para su empleo en lechadas bituminosas y microaglomerados en frío, que cumple con las especificaciones del artículo 214 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3) y las recogidas en la norma UNE EN 13808:2013/1M:2022 para una emulsión tipo C60B4 MIC.

ESPECIFICACIONES:

Características	Unidad	Norma UNE	Min.	Máx.
Emulsión Original				
Polaridad de las partículas	-	EN 1430	Positiva	
Índice de rotura	-	EN 13075-1	110	195
Contenido de ligante (por cont. en agua)	%	EN 1428	58	62
Tiempo de fluencia (2 mm, 40°C)	s	EN 12846-1	15	70
Tendencia a la sedimentación (7 días)	%	EN 12847	-	10
Residuo de tamizado (0,5 mm)	%	EN 1429	-	0,10
Adhesividad	%	EN 13614	90	-
Residuo por destilación				
EN 1431				
Penetración (25 °C)	0,1 mm	EN 1426	-	100
Punto de reblandecimiento	°C	EN 1427	43	-
Residuo por evaporación				
EN 13074-1				
Penetración (25 °C)	0,1 mm	EN 1426	-	100
Punto de reblandecimiento	°C	EN 1427	43	-
Residuo por estabilización				
EN 13704-2				
Penetración (25 °C)	0,1 mm	EN 1426	-	100
Punto de reblandecimiento	°C	EN 1427	43	-

Revisión nº8 - Aprobado: 01/11/2022 - Próxima revisión: 01/11/2027

APLICACIONES:

- Lechadas bituminosas para carreteras de baja intensidad de tráfico (LB4, LB6 o LB8).
- Microaglomerados en frío tipo Microf-5 o Microf-8 para carreteras con categoría de tráfico pesado T3, T4 y arcenes en cualquier zona térmica estival.
- La elección de este tipo de emulsión dependerá del tipo de lechada bituminosa/microaglomerados en frío y/o de la categoría de tráfico.

TEMPERATURAS ORIENTATIVAS DE TRABAJO:

- Temperatura de aplicación (°C): 10-40. Normalmente la emulsión se empleará a la temperatura de suministro que deberá ser siempre inferior a 50°C. No se recomienda el calentamiento de la emulsión para esta aplicación ya que una temperatura elevada de la emulsión conlleva consumos elevados de aditivo en la fabricación de la lechada/microaglomerado en frío.

DOTACIONES ORIENTATIVAS:

- 10 a 18% aproximadamente sobre el peso de árido en función del tipo de tratamiento y árido.

RECOMENDACIONES:

- Dada su composición, este tipo de emulsiones debe transportarse en cisternas completas o, al menos, llenas al 90% de su capacidad, preferentemente a temperatura ambiente y siempre a temperaturas inferiores a 50°C, para evitar que se puedan producir roturas parciales durante el transporte (ver recomendación PG3).
- Si estas emulsiones van a estar almacenadas más de 7 días, se recomienda su homogeneización previamente a su empleo (ver recomendación PG3).
- Se debe emplear la maquinaria adecuada para una correcta dosificación de la emulsión y del resto de los componentes de la lechada/microaglomerado en frío.